

Juan Carlos Del Bello – 1951/2021

En el día de hoy, 19 de julio, falleció Juan Carlos Del Bello, hacedor, polemista, político y comprometido gestor de políticas públicas en Educación Universitaria y en Ciencia y Tecnología.

Falleció en Viedma, mientras cursaba su tercer mandato como rector de la Universidad Nacional de Río Negro, institución de cuya creación fue impulsor y de cuya organización fue encargado en 2008.

Su trayectoria ligada al Sistema Universitario y al Sistema Científico Tecnológico es muy anterior. En 1993 fue designado titular en la recién creada Secretaría de Políticas Universitarias lo que significó una señal del énfasis que adquirirían las políticas públicas para el sector. Polémicas, discutidas, enmarcadas en una reforma del Estado que muchos rechazábamos y que complicaban su significado, impulsó reformas que, si estaban contaminadas por el neoliberalismo imperante, fueron matizadas por el debate con que las propuso, la discusión política en el Congreso y por la negociación y la resistencia en la comunidad universitaria.

Destaco algunas: la CONEAU, con la evaluación y la acreditación de instituciones y carreras; los límites de calidad para la creación de nuevas instituciones universitarias privadas; la autarquía de las universidades públicas; el programa de incentivos que permitió, a pesar de los cuestionamientos, promover esa función en las UUNN; los organismos de coordinación del sistema (Consejo de Universidades, CPRES, CIN y CRUP) que han ido, con altibajos, construyendo una agenda cada vez más enriquecedora para la Educación Superior.

A partir de junio de 1996 y hasta fin del gobierno de Menem en 1999, fue Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación y, más brevemente (1996/97) interventor del CONICET. Durante su gestión se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y sus primeros Fondos: el FONCYT y el FONTAR.

Fue también miembro del directorio de la CONEAU entre 2000 y 2004.

Del Bello y la UNPA

Pero me interesa recordar aquí, y hacerlo como un justo homenaje, el apoyo que dio a nuestra universidad en sus primeros años. En 1993 la UNPA era todavía Universidad Federal de la Patagonia Austral y el proyecto que impulsábamos incluía (y eso era, junto con la prontamente frustrada participación de Tierra del Fuego, lo que completaría su carácter federal) la participación presupuestaria de la Nación.

Recurrimos a Del Bello, flamante Secretario de Políticas Universitarias, para tratar de concretar ese proyecto. El fundamento para ese intento era que la Nación tiene incorporado el tipo de gasto propio de una Universidad, cuestión que es mucho más difícil de sostener en una provincia sin antecedentes en el tema.

Del Bello lo intentó (se requería la inclusión en la ley de presupuesto por parte del Ministerio de Economía) pero no hubo manera, era un formato institucional demasiado novedoso (un perro verde) y no hubo los apoyos suficientes.

Nos propuso entonces intentar la nacionalización de la UFPA, y aprovechar que el Presidente Menem había tomado la decisión de impulsar una ley de nacionalización de la Universidad Provincial de La Rioja y se podía explorar la posibilidad de que el Poder Ejecutivo impulsara los dos proyectos juntos. Antes de intentarlo había que consultar a la comunidad universitaria, así que lo hicimos y cuando hubo consenso se escribió el proyecto y la SPU lo tramitó ante el Ejecutivo. Tampoco prosperó. Menem nunca quiso firmarlo, nos lo prometió expresamente en una reunión con varios rectores, pero nunca cumplió. Entre tanto, el proyecto de La Rioja fue enviado al Congreso y empezó su camino, expeditivo, y fue aprobado en diciembre del mismo año 1993.

Del Bello me llamó a su oficina y me dijo que ya no podíamos esperar que el Presidente firme el proyecto, por lo que propuso buscar algún legislador nacional de Santa Cruz que tuviera peso frente al gobierno y que aceptara presentarlo. Desde el propio despacho de la SPU llamamos a Pedro Molina, entonces presidente del bloque oficialista del Senado representante de Santa Cruz, por Caleta Olivia. Aceptó inmediatamente y le mandamos el proyecto por fax (eran esos tiempos) a su oficina, lo hizo suyo, lo presentó y logró en menos de un mes la media sanción. Todo el año que llevó que se convirtiera en ley en diciembre de 1994 fue otra historia en la que ayudaron diputados de Santa Cruz, especialmente Rafael Flores, también Ricardo Paterson.

Mientras esto se discutía en el Congreso, Del Bello nos alcanzó un subsidio no demasiado grande pero muy importante para la joven universidad. Nos habilitó como universidad provincial para los programas del Fondo de Mejoramiento de la Educación Superior (FOMECS) donde ganamos varios proyectos que dieron lugar a los primeros posgraduados internacionales de la UNPA, entre otras mejoras que se financiaron. Nos habilitó también en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores que utilizamos como respaldo como estructura normativa desarrollar la investigación; nos permitió ingresar en la experiencia piloto de las tres primeras evaluaciones externas (con las universidades de Cuyo y del Sur) antes de que la CONEAU, recién creada, empezar a desarrollar sus funciones. También nos integramos al CIN de acuerdo con la Ley de Educación Superior. Todas estas oportunidades no estaban previstas inicialmente para las universidades provinciales (y en ese momento, 1994, éramos la única universidad provincial).

En lo personal, le tuve mucho afecto y un gran respeto intelectual. Muchas veces discutimos sobre política y sobre política universitaria, y con él siempre se discutía con energía y mucha información. Finalmente, su memoria tiene todo el derecho a la tristeza que hoy siento.

Su legado es innegable y su oportuna y generosa contribución al desarrollo de la UNPA, también. Merece que todos en la comunidad universitaria lo sepamos y lo recordemos con agradecimiento.

Carlos Pérez Rasetti